



Ministerio
de Defensa
Nacional

RESOLUCIÓN 80099

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2022-3-18-0000603

Montevideo,

10 NOV. 2022

VISTO: la solicitud de renuncia a partir del 31 de diciembre de 2022, que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios presenta el funcionario Julio César Furtado Vázquez, perteneciente al Comando General de la Armada, al cargo de Oficial VI, Oficios, Escalafón E, Grado 3;

ATENTO: a lo preceptuado por el literal f) del numeral 1º de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del numeral 24 del artículo 168 de la Constitución de la República;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º. Acéptase la renuncia a partir del 31 de diciembre de 2022 que por motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, presenta el funcionario Julio César Furtado Vázquez, perteneciente al Comando General de la Armada, al cargo de Oficial VI, Oficios, Escalafón E, Grado 3.

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General de la Armada para la notificación del interesado y demás efectos y remítase copia de la misma a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.



se Publica


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

SPC
MLR/bv